

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 428 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 DIC 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1^a a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicios de la agente Elba Patricia OYARZO, D.N.I. N° 23.225.566, Legajo N° 3909, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

22 DIC 2025

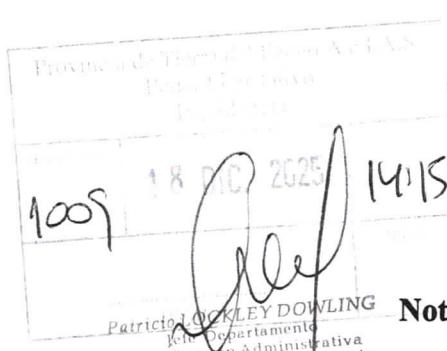
12-02-25
Camila MORALES
Mesa de Entradas
Dirección de Administración S.G
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

22-12-25
M. Martínez
Vicepresidente 1^a
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*



Nota N° 331/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 01 de diciembre de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la comisión de servicios, de la agente que a continuación detallo:

(*) OYARZO, Elba Patricia. DNI N° 23.225.566, Legajo N° 3909, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

